



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva - 64° período de sesiones**

Roma, 9 y 10 de septiembre de 1998

**ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN MATERIA DE PROYECTOS**  
**DONACIONES EN EL MARCO DEL SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES**  
**APROBADAS POR EL PRESIDENTE**

1. En su tercer período extraordinario de sesiones, celebrado el 17 de enero de 1986, la Junta Ejecutiva autorizó al Presidente a financiar actividades preparatorias relacionadas directamente con las operaciones de préstamo del Fondo en el marco del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación, que se organizaran antes o después de la fecha de efectividad de los préstamos, proporcionando a tal efecto fondos de una cuantía máxima de USD 600 000 y USD 250 000, respectivamente, en relación con cada propuesta.
2. En su decimoctavo período de sesiones, celebrado en enero de 1995, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 85/XVIII, por la que se prorrogaba la facultad del Presidente para aprobar donaciones del Servicio de Operaciones Especiales (SOE) en el marco del Programa Ordinario. Estas donaciones se concederán, aplicando estrictos criterios de prioridad, a los prestatarios del FIDA que reúnan los requisitos necesarios para recibir préstamos en condiciones muy favorables.
3. Se adjunta una descripción de cuatro donaciones aprobadas por el Presidente del FIDA, en el marco del SOE, como anexo D del documento EB 98/64/R.30.

**DONACIONES EN EL MARCO DEL SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES APROBADAS POR EL PRESIDENTE**

<b>Región</b>	<b>País</b>	<b>Título del proyecto/programa</b>	<b>Cuantía (USD)<sup>1</sup></b>	<b>Objetivo de la donación</b>
África II	Malawi	Programa de Desarrollo de Pequeñas Explotaciones en las Llanuras Aluviales	60 000	Apoyar las actividades relacionadas con la efectividad del préstamo y las encaminadas a poner en marcha el programa. Los fondos se utilizarán para financiar la contratación de un facilitador del proyecto a fin de que ayude al Gobierno a poner en marcha el programa, con inclusión de lo siguiente: finalización del programa de labores y presupuesto anuales correspondientes al primer año; elaboración de las directrices para la ejecución; ultimación de las propuestas para la presentación de informes sobre el seguimiento y la evaluación; elaboración de las disposiciones relativas al desembolso de los recursos del préstamo y las adquisiciones, y capacitación del personal en materia de procedimientos; preparación de la documentación inicial relacionada con las adquisiciones, y preparación y realización del taller de puesta en marcha.
	Uganda	Programa de Apoyo al Desarrollo a Nivel de Distrito	90 000	Realizar las actividades de puesta en marcha del programa, inclusive la preparación y distribución de manuales de ejecución, la sensibilización de las comunidades, los estudios de referencia y la organización de un taller de puesta en marcha. Se utilizarán fondos por valor de USD 30 000 para financiar el diseño del programa y la preparación de cálculos detallados de costos, una evaluación de las necesidades y la elaboración de planes de trabajo para el distrito de Kabarole.
Asia y el Pacífico	Pakistán	Proyecto de Desarrollo Rural en Zonas de Secano (barani)	60 000	Acelerar la ejecución del proyecto y facilitar su puesta en marcha. Se proporcionarán fondos para contratar los servicios de consultores a fin de que ayuden en la preparación del primer PLPA de carácter participativo, inclusive visitas sobre el terreno, y en la elaboración del procedimiento para preparar los planes de trabajos futuros con los beneficiarios; examinar y preparar el PC1; ayudar en el diseño y preparación de un sistema de seguimiento de carácter participativo, y velar por la preparación puntual de los documentos de licitación. Los fondos del Servicio de Operaciones Especiales también servirán para sufragar el costo de la capacitación en materia de gestión, inclusive una gira de estudios, y para financiar la preparación y realización de un taller de puesta en marcha.

<sup>1</sup> Esta cifra podrá ser objeto de revisión a la luz de los gastos efectivos, pero no excederá de la cantidad indicada.

**DONACIONES EN EL MARCO DEL SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES APROBADAS POR EL PRESIDENTE**

<b>Región</b>	<b>País</b>	<b>Título del proyecto/programa</b>	<b>Cuantía (USD)<sup>1</sup></b>	<b>Objetivo de la donación</b>
Asia y el Pacífico (continuación)	Filipinas	Proyecto de Iniciativas Comunitarias en Mindanao Occidental	45 000	Facilitar la puesta en marcha eficaz de la ejecución del proyecto; se contratará a un facilitador del proyecto para que preste ayuda en ese proceso. También se proporcionarán fondos para la realización de talleres y estudios, inclusive un estudio de las necesidades de capacitación, en relación con el proyecto y a nivel provincial/emplazamiento, la contratación y capacitación del personal de la Oficina de Administración del Proyecto , y la prestación de apoyo logístico e infraestructura.



<sup>1</sup> Esta cifra podrá ser objeto de revisión a la luz de los gastos efectivos, pero no excederá de la cantidad indicada.





FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

---

